

QUILMES, 6 de agosto de 2013

VISTO el expediente N° 827-0268/13 por el cual se tramita la Planta Interina del Departamento de Ciencias Sociales, y la Resolución (C.D.) N° 113/13 y nota presentada por la Dirección de la Licenciatura en Terapia Ocupacional, y

CONSIDERANDO:

Que la Liliana Noemí Arce, actualmente cuenta con dedicación parcial en la Planta Interina Docente del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que mediante la nota del Visto, la Dirección de la Licenciatura en Terapia Ocupacional, solicita la ampliación de dedicación de la profesora Arce, considerando la reducción de dedicación de la profesora Martha Fernanda Caroy (Resolución C.D. N° 146/13), y que la prof. Liliana Noemí Arce estará a cargo del dictado de varios cursos durante el 2° cuatrimestre de 2013, al mismo tiempo que viene participando de Proyectos de Extensión e Investigación.

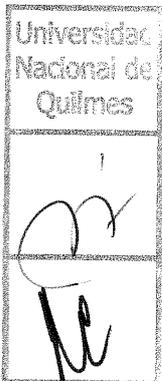
Que es atribución del Consejo Superior aprobar la dedicación de los docentes a propuesta de los Departamentos.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Posgrado ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:



ARTICULO 1º.- Proponer al Consejo Superior la ampliación de dedicación de la profesora Liliana Noemí Arce, DNI: 13.634.351, de parcial a semiexclusiva, a partir del 1º de agosto de 2013 y hasta el 31 de enero de 2014.

ARTICULO 2º.- Regístrese, elévese al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 149/13



Nancy Calvo
Vice-directora
Departamento de Ciencias Sociales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

